



OFICIO N° 66455  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.22°/372

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ANDRÉS CELIS MONTT, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los recursos asignados para la mantención y mejora de las viviendas tuteladas deñadas en la comuna de San Antonio, así como del proceso de coordinación con otras entidades gubernamentales, como el SENAMA, SERVIU y Municipalidad, indicando los programas o iniciativas existentes destinadas a mejorar la calidad de vida y la seguridad de las personas mayores en situaciones de vulnerabilidad, especialmente aquellas que residen en casas tuteladas. Asimismo, sírvase describir las medidas que se están implementando para prevenir y abordar situaciones de abandono y falta de seguridad en las viviendas tuteladas para adultos mayores.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AA04D617A353C493



DE:           ANDRÉS CELIS MONTT  
              DIPUTADO

A:            Ministra de Desarrollo Social y Familia  
              Javiera Toro Cáceres.

Materia:    Solicitud de información.

---

Dentro de mis labores parlamentarias, como Diputado del Distrito 7, y en uso de las atribuciones legales y constitucionales, dispuestas en los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los artículos 308 y 309 del reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se oficie a la ministra de desarrollo social y familia Sra. Javiera Toro Cáceres, a fin de que informe a la luz de los antecedentes que a continuación se exponen:

En mi rol de representante de la comunidad, he sido informado y he constatado personalmente una situación de notable abandono de unas viviendas tuteladas, ubicadas en el sector de Bellavista en San Antonio, lo cual afecta directamente a los adultos mayores que viven en ellas, lo que ha generado condiciones de vida deplorables y una falta evidente de seguridad para sus residentes. Es preocupante constatar la ausencia de medidas básicas de seguridad, como iluminación nocturna, presencia de guardias o sistemas de alarmas, lo que deja a los residentes en una situación de vulnerabilidad extrema y sin medios para pedir ayuda en caso de emergencia.

Considero que es fundamental que el Ministerio de Desarrollo Social tome cartas en el asunto y coordine acciones con otras entidades gubernamentales para abordar esta problemática de manera integral y urgente.

Por lo tanto, en virtud de lo expuesto anteriormente, solicito formalmente que ese Ministerio proporcione la siguiente información:



1. Detalles sobre los recursos asignados para la mantención y mejora de las viviendas tuteladas afectadas, así como del proceso de coordinación con otras entidades gubernamentales, como el SENAMA, SERVIU y Municipalidad de San Antonio.

2. Información sobre los programas o iniciativas existentes destinadas a mejorar la calidad de vida y la seguridad de las personas mayores en situaciones de vulnerabilidad, especialmente aquellas que residen en casas tuteladas.

3. Descripción de las medidas que se están implementando para prevenir y abordar situaciones de abandono y falta de seguridad en las viviendas tuteladas.

4. Cualquier otra información relevante relacionada con el tema que pueda contribuir a comprender la situación y tomar medidas adecuadas para garantizar la seguridad, dignidad y bienestar de nuestros adultos mayores.

Esperando su valiosa atención y pronta respuesta, se despide atentamente de usted,

ANDRÉS CELIS MONTT  
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANDRÉS CELIS M.

